



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 429/2010

Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2010-

VISTO:

El vencimiento de las designaciones docentes de los alumnos Federico Zeppa y Milca Peralta Repp el próximo 31 de diciembre;

CONSIDERANDO:

Que las prórrogas de dichas designaciones caducan al momento de concursarse los cargos de Ayudantes “B” de los mencionados alumnos;

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 258/97 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 9 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura de los cargos docentes que a continuación se detallan:

CANT.	CARGO	AREA
1	Ayudante de Docencia “B”	CLINICA (Curso RMP I, II y III)
1	Ayudante de Docencia “B”	SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA Unidades 1 a 13 (Trabajo en Terreno)

Artículo 2º: Designar el siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Alejandro Cragno (UNS)	Dr. Eduardo Laura (UNS)
Méd. Pedro Silberman (UNS)	Méd. Claudio Harrington (UNS)
Méd. Horacio Romano (UNS)	Méd. Federico Bugatti (UNS)



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 3º: Designar a los siguientes veedores:

Claustro Profesores: Méd. Natalia Principe
Claustro Auxiliares: Méd. Adolfo Quispe Laime
Claustro Alumnos: Natalia Ryll

Artículo 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.